

nar ante el Gobierno del señor Suárez, otros entienden que es una mera cobertura hacia que se ceda el poder o no se de su voluntad eleccion.

Respecto al tema central del "Documento de Valencia" (Alternativa para la democracia) el Partido Socialista Popular, con presidente el señor Tierno Galván, manifestó su oposición al contenido del punto cinco. Más se refirió al reconocimiento de las aspiraciones de los estatutos de autonomía de las nacionalidades y regiones que los reivindiquen y doten de instituciones políticas adecuadas para garantizar un proceso de autonomía durante el período orgánico del Estado, establecido, provisionalmente, para los casos específicos de Cataluña, Galicia y Euzkadi, los principios descritos en los estatutos aprobados o pendientes y formados sus respectivos Gobiernos de autonomía. Según nuestras noticias, el PSP se opone especialmente a lo que se refiere a los estatutos, mientras que el PSOE se muestra reticente ante la última parte del punto, así como la izquierda democrática, que preside el señor Ruiz-Giménez.

**Don Enrique Barón  
(Federación de Partidos  
Socialistas), procesado**

Don Enrique Barón Crespo, secretario de información de la Federación de Partidos Socialistas, ha sido procesado por el Juzgado de Instrucción especial de Prensa e Imprenta, por la publicación en la revista "Cambio 10" número 345, correspondiente a la semana 19-22 de agosto de 1976, de un suceso titulado "Los intereses de la universidad", del que es autor.

El auto de procesamiento declara que la publicación revela los caracteres de un delito de escándalo al artículo 241 del Código Penal, decreta la libertad provisional del procesado, sin fianza, pero lo requiere una fianza de 250.000 pesetas para asegurar sus responsabilidades pecuniarias.

**Las nacionalidades, tema conflictivo en Coordinación Democrática**

El Comité ejecutivo de Coordinación Democrática, que se reunió ayer en Madrid durante más de seis horas, con asistencia de todos sus representantes, llegó a un acuerdo sobre el tema del documento elaborado en Valencia el 26 de septiembre por la "comisión de expertos" de los organismos unitarios de las nacionalidades y regiones que asistieron a la "Cumbre

del Estrebalding" del día 4 del citado mes. Esta noticia confirma la continuidad de la actividad de la Plataforma, ya que ayer se pusieron de manifiesto ciertos indicios que fundamentan el decir que esa continuidad se año de momento. Ciertos medios interpretan que la moción de algunos partidos para seguir en Coordinación Democrática es la manera de pre-